

Experiencia en integración de sistemas, en un proyecto de identificación electrónica



842

San José, Costa Rica, 22 de mayo de 2024.
GM-112-06-2024

Señores
Junta Central Electoral (JCE)
República de Dominicana
Su Oficina.

Ref: JCE-CCC-LPI-2024-0001 «Contratación de la empresa que se encargará de suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)».

Estimados señores:

Después de expresarles un cordial saludo, muy respetuosamente, me permito informarle.

"Que mediante el Fideicomiso Fondo Especial de Migración JADGME – BCR en el año 2020, se tramitó el proceso de licitación pública 2019PP-000068-0016200001 Pasaporte Biométrico, para adquirir un sistema de emisión de documentos migratorios, para la Dirección General de Migración de Costa Rica, entre ellos, pasaportes biométrico de policarbonato, también la compra de equipos tecnológicos, libretas electrónicas de pasaportes biométricos de policarbonato y soporte y mantenimiento a la solución; a través de la empresa GSI-Veridos, el monto del contrato asciende a más de \$9 millones de USD a la fecha".

Este contrato incluyó **la integración de sistemas de información de la DGME**, servicios profesionales, implementación, suministro de impresoras y sistemas para la transición del pasaporte mecánico (sin electrónica) a pasaporte electrónico, mencionar que este contrato incluye más de un 1,000,000 libretas de pasaportes electrónicos con página de policarbonato entregados a la fecha.

En la ejecución del contrato antes señalado, es importante indicar que, la empresa GSI-Veridos ha cumplido a satisfacción.

Cordialmente se suscribe de ustedes muy atentamente,


Rosibel Vargas Durán
Gestora
Gestión de Migraciones, DGME.
rvargasd@migracion.go.cr



C.C. Archivo.



CA

A
843

Pagado

E PARQUES NACIONALES
E FISCAL

24 ABR 1970

loneda de Transaccion	COLONES
ub Tot. Timbres	625.00
escuen	37.50
otal Timbres	587.50

ito Domingo, R.



843



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country – Pays:)

Código: RGDLSPJWZB
(Code – Code:)

A-111106210

El presente documento público
(This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Rosibel Vargas Duran
(Has been signed by – A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Gestor (a) de Migraciones
(Acting in the capacity of – Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección General de Migración y Extranjería
(Bears the seal/stamp of – Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified – Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At – A:)

6. El: 06/06/2024
(On – Le:)

7. Por: Ivannia Espinoza Rodriguez, Oficial de Autenticaciones
(By – Par: Ministry of Foreign Affairs – Ministère des Affaires Étrangères)



9. Sello:
(Seal – Sceau:)

8. No.: 1101283
(Under number – Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature – Signature:)



Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

1106210

